

## **EXPEDIENTE**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA AQUAFIT S.A.**

**SANTA ELENA, 31 DE MARZO DEL 2017**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AQUAFIT S.A., CELEBRADA EN SANTA ELENA EL 31 DE MARZO DE 2017.**

| <b>ACCIONISTAS</b>           | <b>CAPITAL<br/>SUSCRITO</b> | <b>CAPITAL<br/>PAGADO</b> | <b>VOTOS QUE<br/>REPRESENTA</b> |
|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| <b>FELIPE ACOSTA S.</b>      | <b>5000</b>                 | <b>5000</b>               | <b>50.0%</b>                    |
| <b>MARIA BELEN ACOSTA S.</b> | <b>5000</b>                 | <b>5000</b>               | <b>50.0%</b>                    |

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AQUAFIT S.A., POR EL AÑO FISCAL 2016**

En la ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, República de Ecuador, a las diez horas veinte minutos del día 31 MARZO 2017, en las oficinas de la Presidencia de la Compañía Aquafit S.A., ubicadas en el Kilómetro 2 y ½ de la vía Ancón, en la Planta de la Compañía, se encuentran reunidos los Accionistas de la Compañía Felipe Acosta Salvatierra y María Belén Acosta Salvatierra que constituyen el 100% de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor

Preside la sesión la señorita Ingeniera Evelyn Figueroa García en su calidad de Presidenta de la Compañía y como secretario el señor Econ. Patricio Rojas Arias, en su calidad Gerente General de la Compañía. La Presidenta antes de declarar instalada la sesión dispone que se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Se indica, además, que se encuentra la señorita Ingeniera María Suarez Quirumbay, en calidad de Comisario de acuerdo a la designación, quien ha sido convocada expresamente para la Junta a realizarse en la presente fecha. Así mismo, se encuentra el señor Ingeniero Simón Miño Cabello como Representante de la Firma de Auditores Externos Jouvicor & Asociados. Los dos profesionales leerán los Informes de Comisario y de Auditoría Externa respectivamente.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que

les confiere la Ley de Compañías en su Art. 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informes del Gerente General de la Compañía, Comisario Principal y Auditores Externos correspondientes al ejercicio Fiscal 2016,
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Integral y sus anexos del Ejercicio Fiscal
3. Destino de las Utilidades 2016,
4. Elección de Comisario y su respectivo Suplente,
5. Elección de la Firma de Auditores Externos para el Ejercicio fiscal 2017,
6. Inversiones en obras civiles y modernización de maquinaria y equipo,
7. Asuntos Varios.
8. Cierre de la Junta General de Accionistas.

La Presidenta declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y EL INFORME DE AUDITORIA EXTETRNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el Señor Econ. Patricio Rojas Arias, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Reporte económico 2016, Presentación de los EE FF 2016 debidamente legalizados, Análisis Financiero a los EE FF 2016, Desarrollo y Crecimiento Organizacional y Empresarial. Los Documentos citados son parte integrante del informe global y se adjuntan a la presente Acta.

La Presidenta señala que una vez que ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede a solicitar el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe del Señor Gerente General y propone entregar un Bono de Eficiencia en favor del señor Patricio Rojas Arias en su calidad de Gerente General, equivalente a 10.0 miles de dólares.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2016 y la entrega del Bono de Eficiencia.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se comunica que continúa el informe de Comisario de la entidad, toma la palabra la

Señorita Ingeniera Maria Suarez Quirumbay, quien presenta su informe emitido con fecha 10 de marzo 2017, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

La señorita Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

La Presidenta de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe de la Señorita Maria Suarez Quirumbay, el mismo que es conocido.

Por último, hace uso de la palabra el señor Ingeniero Simón Miño Cabello para dar lectura al informe de Auditores Externos y sus recomendaciones.

El señor Auditor Externo, hace la lectura y las aclaraciones respectivas dentro de su exposición y se aprueba y se dispone que este documento sea parte integrante de la presente Acta al igual de los informes precedentes del Gerente General y de la Comisario.

#### **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

El Señor Econ. Patricio Rojas Arias, Gerente General de Aquafit S.A., presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus Anexos correspondiente al ejercicio fiscal 2016, los cuales se adjuntan a la presente Acta.

Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros; la Presidenta de la Junta General pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación a dicho documento.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General, el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico y fiscal 2016 y que se adjuntan a la presente Acta, instruyendo las mejoras técnicas para ser ejecutadas por el departamento de contabilidad.

#### **TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA POSICION Y DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**

El Señor Patricio Rojas Arias, en calidad de Gerente General de la Compañía solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a diciembre 31 del 2016, los accionistas deben pronunciarse sobre la posición y destino de los resultados registrados durante el ejercicio fiscal 2016:

**AQUAFIT S.A.**  
**CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 2016**

|                                                              |                      |
|--------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                                | <b>144,855.35</b>    |
| (-) 15% TRABAJADORES                                         | 21,728.30            |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA                        | <b>123,127.04</b>    |
| (+) GASTOS NO DEDUCIBLES                                     | 16,690.62            |
| (-) DEDUCCION POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD       | -                    |
| (-) AMORTIZACION PERDIDA AÑOS ANTERIORES                     | 89.84                |
| <b>BASE IMPONIBLE</b>                                        | <b>139,727.82</b>    |
| <br><b>RENTA CAUSADA</b>                                     | <br><b>30,740.12</b> |
| (-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL | 12,936.46            |
| (+) ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO                               | 6,704.81             |
| (-) RETENCIONES DEL PERIODO                                  | 3,707.33             |
| (-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES                    | -                    |
| <b>IMPUESTO POR PAGAR</b>                                    | <b>20,801.14</b>     |

Del cuadro anterior se determina que de la utilidad neta equivalente a 144.8 miles de dólares, antes de participaciones e impuestos, AQUAFIT S.A., debe atender el pago a trabajadores y empleados por concepto de participación por un valor 21.7 miles de dólares y 20.8 miles de dólares en concepto de impuesto a la renta por el año fiscal 2016 considerando adicionalmente el pago anticipado por este concepto equivalentes a 12.9 miles de dólares más retenciones del periodo por 3.7 miles de dólares. Los conceptos de participaciones e impuesto a la renta deberán ser provisionados por parte de la unidad de Tesorería conforme a las fechas establecidas por Ley

Se deja constancia que los valores se expresan con dos decimales en concordancia con la información contable de la empresa.

El Gerente General recomienda que la utilidad neta a disposición de accionistas se destine a dividendos el valor de 10.0 mil dólares a favor de los dos accionistas en partes iguales y de la diferencia se registre el 40% como Reservas Facultativas, con el objeto de que dichos recursos sean utilizados en los proyectos de inversión aprobados para el crecimiento y desarrollo de la empresa.

- Luego de la exposición de la propuesta realizada por el Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la recomendación y aprobar la propuesta de la Gerencia General.

#### **CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

El Señor Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone seleccionar como Comisario a la señorita Ing. Maria de los Ángeles Suarez Quirumbay.

La propuesta del Señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad la ratificación del nombramiento de Comisario de la entidad para el ejercicio económico 2017.

#### **QUINTO PUNTO: ELECCION DE LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS.**

La Junta General de Accionistas en su oportunidad definirá la firma de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017.

#### **SEXTO PUNTO: INVERSIONES EN OBRAS CIVILES Y MODERNIZACION DE EQUIPO Y MAQUINARIA.**

La Junta General de Accionistas ante los informes relacionados con las inversiones en obras civiles ejecutadas en el 2015 y en el 2016, así como, las inversiones de modernización de los equipos y maquinarias de la línea de purificación de agua para el año 2017, instruye que de conformidad a los cronogramas de ejecución se continúen con las inversiones obras civiles considerando las exigencias de la certificación BPM.

Con respecto a las inversiones en maquinaria y equipo estas sean adquiridas y negociadas con la firma SOLPAK S.A., de Colombia por las ventajas que determinan su fabricación técnica, conforme a los requerimientos de AQUAFIT S.A.

#### **SEPTIMO PUNTO: RESOLUCIONES VARIAS**

Que el Asesor Jurídico de la Compañía realice el procedimiento legal societario que corresponda para que actualizar el libro de accionistas de la Compañía.

Que la Administración durante el primer semestre del año 2017 elabore, prepare y ejecute el Proyecto de Modernización y Mejora de planta Industrial para optimizar y mejorar el proceso de operación y producción de agua purificada en todas sus fases y otros productos de Aquafit S.A., para ser una empresa más productiva, competitiva y rentable en el mercado de la provincia de Santa Elena.

Que se continúe con las inversiones en obra civil conforme a planos y cronogramas previamente aprobados con el objeto de preparar el layout para la nueva maquinaria y equipo.

Que se revise de manera sistemática y selectiva las remuneraciones de los niveles medios conforme a los resultados financieros que la empresa obtenga y registre en cada año fiscal, siempre con apego a la Ley.

Que las utilidades a disposición de los señores Accionistas por el año 2016, conforme a recomendación técnica de la Administración sean entregadas en un valor de U.S. \$ 10.000.00 para los dos accionistas en partes iguales en concepto de dividendos y la diferencia se registre en la cuenta Reservas Facultativas, para uso posterior conforme a decisión de los señores accionistas y de manera particular para inversión del Proyecto de Modernización y Mejora del Proceso de Operaciones y Producción.

Que se entregue en concepto de Bono por Eficiencia y de Estimulo Empresarial el valor de 10.0 miles de dólares a favor del señor Patricio Rojas Arias, en su calidad Gerente General por los resultados logrados y su desempeño en la gestión gerencial en el año 2016.

#### **OCTAVO PUNTO: CIERRE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 50 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formará parte en copia certificada por el Secretario en el Respectivo Libro de Expedientes de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía.

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía AQUAFIT S.A. a los cuales me remito de ser necesario. Santa Elena, MARZO del 2017

**Econ. Patricio Rojas Arias**  
**Gerente General y Secretario de la Junta**